



Reglamento General

RESPONSABILIDADES FUNDAMENTALES

0.1. Responsabilidades fundamentales de la organización: La organización es responsable de diseñar, gestionar y desarrollar el evento. De este modo, es responsable de las exploraciones previas, de evaluar los riesgos asociados a la ruta de carrera y las condiciones geográficas del lugar. Es responsable de definir en detalle la ruta de carrera y de implementar las estaciones de asistencia y los puntos de control. También lo es en marcar la ruta y de gestionar las autorizaciones de paso; de manejar las comunicaciones, el control de paso, los rescates y las evacuaciones. Es responsable de definir el equipamiento obligatorio y recomendado para las condiciones específicas de carrera; establecer el Reglamento y de modificarlo cuando corresponda. Es responsable de desarrollar la Guía del Corredor, mapas, perfiles y otros documentos que permitan al participante comprender la magnitud y las características esenciales de CUATRO MINAS ENDURANCE RUN. Del mismo modo, la organización es responsable de poner a disposición de los corredores toda la información fundamental del evento. Así también, de supervisar y controlar que se cumplan todas las regulaciones establecidas, especialmente las que tengan relación con la seguridad de las personas.

0.2. Responsabilidades inherentes del corredor respecto de si mismo (Inherente: Que es esencial y permanente en un ser o en una cosa o no se puede separar de él por formar parte de su naturaleza y no depende de algo externo): El corredor es libre y responsable de escoger el evento y su distancia de carrera; de informarse de las características y requisitos del evento que escoge, así, es también de estudiar todos los documentos esenciales como reglamento, mapas, u otros en que se describa el evento. Del mismo modo, para estar mejor informado, es su responsabilidad revisar libros, videos, fotografías y otro material gráfico disponibles de la zona en la cual se desarrollará CUATRO MINAS ENDURANCE RUN. El corredor es responsable de comprender la verdadera magnitud del desafío que asume en forma libre y consiente; de aceptar el formato de carrera, las condiciones geográficas de la misma y el aislamiento de algunas áreas. El corredor es responsable de entender y aceptar todos los artículos del reglamento sin excepción alguna. Es responsable de su entrenamiento y de su chequeo médico previo al evento; de escoger su equipamiento personal, de cumplir con el material obligatorio y de decidir sobre lo que se recomienda, e incluso de optar por utilizar equipamiento adicional si así lo considera. Del mismo modo, es responsable de decidir en qué momento utilizar el equipamiento y vestimenta durante la carrera. El corredor deberá registrar su paso en los puntos de control, es responsable de auto evaluar su condición física personal durante la carrera y de retirarse cuando sea necesario. **El corredor es el primer responsable de su propia seguridad durante el desarrollo del evento.**



0.3. La distancia de 50k, es la única que tiene un cupo limitado, 100 corredores, en la cual se evaluara previamente antecedentes. Deben tener experiencia previa en carreras de Trail Running y toda experiencia adicional en actividades de montaña será considerada como una ventaja en su evaluación y haber finalizado carreras de Trail y SKY running con distancias superiores a 50 Km.

0.4. La organización se reserva el derecho de rechazar la participación de corredores que a su juicio no tengan la experiencia suficiente (50k) o que no compartan el espíritu del evento o que hayan tenido conductas agresivas o irrespetuosas contra otros corredores o miembros de la organización, sea en este evento u otros.

DEFINICIÓN, FORMATO, ORGANIZACIÓN

1.1. CUATRO MINAS ENDURANCE RUN se desarrolla en las Sierras del Famatina, se encuentra en estribaciones de las sierras pampeanas, en un bolsón de clima árido, con veranos muy calurosos e inviernos benignos, muy escasas lluvias y probabilidad de heladas. Desde la localidad se visualiza el cerro General Belgrano, más conocido como el nevado del Famatina; a 200km al oeste de la capital provincial La Rioja

1.2. CUATRO MINAS ENDURANCE RUN se corre en formato **NON STOP**, con tiempos limitados y en semi-autosuficiencia. Esto implica que cada corredor debe ser autónomo entre las Estaciones de Asistencia, siendo responsable de su alimentación, hidratación, vestimenta y equipamiento de seguridad. El corredor debe estar preparado y equipado para enfrentar y manejar en forma independiente los desafíos y exigencias de la actividad, incluyendo condiciones climáticas adversas, problemas físicos, lesiones u otros.

1.3. Durante el transcurso de la carrera está estrictamente prohibida toda asistencia externa, con la excepción de algunos Puntos de Asistencia Oficiales. Sólo en estos puntos el corredor podrá recibir apoyo de su equipo, familiares o amigos, siendo su responsabilidad tomar los servicios externos para movilizar a su equipo de asistencia hasta estos lugares.

1.4. Por el hecho de inscribirse, los competidores aceptan el uso y difusión de cualquier tipo de imagen, videos y/o fotografías, relatos y/o testimonios que puedan obtenerse de su participación en el evento, sea para fines publicitarios, comerciales u otros. De este modo, seden los más amplios derechos de uso y difusión a la organización y renuncian a toda acción legal en contra de esta o sus asociados.

1.5. La organización se reservan el derecho a cambiar la fecha, modificar la ruta, modificar o eliminar puntos de asistencia o incluso a cancelar la carrera, debido a razones de fuerza mayor, incluyendo condiciones climáticas excepcionales, problemas con los derechos de paso, desastres naturales o por razones de seguridad indicadas por una autoridad competente. En estos casos, no se reembolsará a los participantes.



MEDIO AMBIENTE

- 2.1. Desde su origen, CUATRO MINAS ENDURANCE RUN, se crea sobre el concepto de experiencia de vida en un entorno natural. El evento se desarrolla con el mayor respeto al medio ambiente, todo corredor debe tener especial consideración por el entorno y debe manejar en forma responsable sus desechos.
- 2.2. Está prohibido dejar ropa, botellas, envoltorios de comida o cualquier otro desperdicio o equipamiento en la ruta de carrera. En todos los puntos de asistencia (PAS) se podrá dejar desperdicios y basura.
- 2.3. En todo momento, la flora y fauna local debe ser respetada. Cualquier acción que pueda causar trastornos o daños a la flora o fauna del lugar está estrictamente prohibida y será penalizada.
- 2.4. Con el fin de reducir residuos y basura, el Evento es libre de vasos plásticos desechables. Los Corredores deben portar con ellos su propio sistema de hidratación.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- 3.1. Estar plenamente consciente de la magnitud y autenticidad de CUATRO MINAS ENDURANCE RUN, de su locación geográfica extrema, de sus exigencias, riesgos y características inherentes. Tener un estado de salud compatible y asumir todas las responsabilidades que implica la participación en el evento.
- 3.2. Tener la experiencia mínima y capacidad de autonomía en montaña que permita enfrentar en forma independiente los desafíos que se presentarán en CUATRO MINAS ENDURANCE RUN. Considerando especialmente que podría enfrentar condiciones meteorológicas que en ocasiones pueden ser hostiles a causa de la altitud y características típicas del clima de montaña (viento, frío, lluvia, nieve o eventualmente excesiva radiación solar). Del mismo modo, deberá manejarse en los momentos en que deba avanzar durante la noche, donde deberá desplazarse contando con su propio sistema de iluminación. Además, deberá ser capaz de manejar los problemas físicos y/o mentales característicos de esta actividad, aun estando en un entorno natural que puede ser hostil.
- 3.3. Entender y aceptar que no es responsabilidad de la organización ayudar al corredor a solucionar sus problemas personales.
- 3.4. Entender y aceptar que, en esta actividad, en medio de la naturaleza, la seguridad depende principalmente de la experiencia y capacidad del corredor para enfrentar los problemas y obstáculos naturales que encontrará en la ruta de carrera. En todo momento



dependerá principalmente de su propio criterio en las decisiones que va tomando mientras avanza.

3.5. Estar plenamente consciente de que algunas secciones de la ruta no son de fácil acceso por lo que los rescates y/o la asistencia médica podrían demorar. Sin perjuicio de lo anterior, la organización distribuirá personal especializado en las áreas más complejas y aisladas de la ruta. Del mismo modo, establecerá los protocolos de seguridad y evacuación para cada sección de carrera.

3.6. A través de la ruta de carrera los siguientes PAS (Puntos de Asistencia) serán accesibles vía vehículos 4x4: Cueva de Pérez, 3.900 msnm; Portezuelo de Illanes, 4.000 msnm; Las Placetas, 2.600 msnm. Los corredores que decidan retirarse de la carrera, en caso de no ser una emergencia justificada, solo podrán hacerlo en estos lugares. Si ya ha pasado estos puntos de asistencia y decide retirarse, deberá volver al PAS más cercano (de los citados anteriormente) o avanzar hasta el siguiente para así retornar al Punto de Llegada.

3.7. La edad mínima para participar es 18 años. En todos los casos, se considera la edad cumplida al mismo día de la carrera.

CATEGORÍAS, CLASIFICACIÓN Y PREMIACIÓN

4.1. CUATRO MINAS ENDURANCE RUN, se desarrolla en formato **NON STOP**, por lo que el tiempo de carrera se inicia en la partida y se detiene sólo cuando el corredor cruza la meta. No existen tiempos neutros o descuentos por atención médica, descanso u otros. Sin embargo, de manera excepcional el director de Carrera podría establecer una neutralización del tiempo por razones de fuerza mayor.

4.2. Todos los corredores que crucen la meta en los tiempos límites establecidos entrarán en la clasificación oficial y recibirán medalla de finisher.

4.3. Para todas las distancias de la carrera CUATRO MINAS ENDURANCE RUN 12K – 21K- 30K Y 50K se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría por edad y género. Además, se premiará a los tres mejores tiempos generales de cada distancia para hombres y mujeres. Esto se realizará en el sector de meta, una vez que los ganadores correspondientes hayan finalizado la carrera.

CATEGORIAS POR EDADES HOMBRES Y MUJERES 12K- 21K- 30K y 50K:

18 – 29

30 – 39

40 – 49

50 – 59



PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN

5.1. CUATRO MINAS ENDURANCE RUN 50k es una experiencia que se enmarca dentro de la disciplina del SkyRunning, clasificándose específicamente en el segmento de eventos de alta exigencia física, mental y técnica, siendo también fundamental la planificación, la logística personal y las estrategias de carrera. Dadas estas características, la inscripción para CUATRO MINAS ENDURANCE RUN 50k será parte de un proceso de selección de acuerdo a la experiencia del corredor. Por lo tanto, prevé un cupo máximo de 100 participantes.

La postulación es abierta, pero cada corredor deberá entregar los antecedentes solicitados y esperar un máximo de 10 días para que la organización le informe si ha sido aceptado para la distancia de 50k. El requisito solicitado es el haber terminado al menos DOS (2) carreras de 60k o una de 160k o más, en el año 2024. Se deberá enviar, antes de inscribirse, un enlace o captura de pantalla donde figure la clasificación en las categorías solicitadas como requisito al mail de la carrera cuatrominasrun@gmail.com.

5.2. CUATRO MINAS ENDURANCE RUN 21k, 12k es una experiencia que se enmarca dentro de la disciplina del Trail running. La postulación e inscripción para CUATRO MINAS ENDURANCE RUN 30k, 21k y 12k es abierta y sin restricciones en cuanto a requisitos de selección y evaluación como lo es CUATRO MINAS ENDURANCE RUN 50k.

5.3. El primer paso para entrar en el proceso de selección de CUATRO MINAS ENDURANCE RUN 50k es leer, entender y aceptar el Reglamento, luego podrá enviar los requisitos solicitados al mail oficial del evento cuatrominasrun@gmail.com. Una vez evaluado y aceptado se le enviara un mail de confirmación. De este modo estará habilitado para la inscripción en la categoría de 50k. El hecho de inscribirse a CUATRO MINAS ENDURANCE RUN 30k, 20K y 12k se da por entendido que cada participante leyó y acepta el reglamento de CUATRO MINAS ENDURANCE RUN.

5.4. Los competidores de CUATRO MINAS ENDURANCE RUN 30k, 21k y 12k (sin proceso de evaluación y selección) deberán leer y entender el reglamento de participación. El hecho de inscribirse a CUATRO MINAS ENDURANCE RUN 21k y 12k se da por entendido que cada participante leyó y acepta el reglamento.

5.5. Al momento de la acreditación el participante deberá presentar la siguiente documentación:

- * Certificado médico que indique claramente que su salud es compatible con la actividad, especificando la distancia que correrá.
- * Documento de exención de responsabilidad firmado.

5.6. La organización se reserva el derecho de solicitar al corredor mayores antecedentes, documentación y/o certificados según corresponda y así también, de rechazar cualquier



inscripción de corredores que no cumplan con el proceso o que no cumplan con los requerimientos de CUATRO MINAS ENDURANCE RUN 50k.

5.7. Por cualquier razón o circunstancia, un corredor que está inscripto y aceptado, reserva el derecho de renunciar a su participación en CUATRO MINAS ENDURANCE RUN antes del inicio de la Carrera, no habrá reembolso. Solamente se contemplará el 50% del monto pagado para la próxima edición de la misma carrera del año siguiente en caso de realizarse. Lo cual deberá ser informado como tiempo límite 20 días previos al inicio de la carrera.

PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIÓN

6.1. La organización tendrá el derecho y el deber de penalizar o descalificar a cualquier corredor cuya conducta deportiva no respete los valores y el espíritu de CUATRO MINAS ENDURANCE RUN. Del mismo modo podrá penalizar o descalificar a los corredores cuyas acciones no se ajusten al Reglamento de carrera o en los casos que no se cumplan los requerimientos y exigencias del evento.

6.2. En el caso de que un corredor sea penalizado deberá cumplir con el tiempo de sanción in situ o donde le sea indicado. La sanción mínima será de 30 minutos y podría variar según la gravedad de la falta hasta la descalificación inmediata. Si un corredor es descalificado deberá continuar hasta el punto indicado por la organización y no será incluido en el ranking oficial.

6.3. Descalificación y Penalización: algunas causas de penalización y/o descalificación serán las siguientes.

- * No portar el número de carrera en forma visible.
- * No chequear Pasaporte en puntos de control de paso.
- * No registrarse en el punto de partida.
- * Botar cualquier tipo de desperdicio en la ruta de carrera, sea consciente o accidentalmente.
- * Recibir asistencia externa en zonas no indicadas.
- * Actuar con engaño en cualquier momento o circunstancia.
- * Utilizar cualquier medio de transporte durante la carrera.
- * No cumplir con los requerimientos médicos.
- * Evadir o negarse al control de equipamiento.
- * No portar elementos de seguridad del equipamiento obligatorio.



- * Dañar la flora y/o fauna del área.
- * Llegar a un Punto de Asistencia después del tiempo límite.
- * Tener una conducta inapropiada o agresiva, ya sea verbal o física contra otros corredores, los organizadores u otras personas.
- * No ayudar a otro corredor que necesite asistencia.
- * No seguir las instrucciones del Director de Carrera u otros miembros de los equipos de seguridad o de los líderes de puntos de control y/o asistencia.

EQUIPAMIENTO

7.1. Tomando como referencia las condiciones geográficas y meteorológicas de la zona de carrera, el equipamiento obligatorio y recomendado establecido por la organización busca fortalecer las condiciones de seguridad personal y mejorar la experiencia del corredor. Sin embargo, seleccionar y evaluar cada elemento del equipamiento de carrera es una responsabilidad personal e ineludible del corredor.

7.2. Los corredores deben realizar el chequeo de equipamiento antes de retirar su kit. Solo si cumplen con todo el equipo solicitado, podrán obtener su Pasaporte de Carrera y luego retirar el kit.

7.3 La organización también revisará el equipamiento obligatorio en:

- * PAS, Portezuelo de Illanes
- * PAS, Mina La Georgette
- * en cualquier punto del recorrido

7.4 La organización se reserva el derecho de revisar el equipamiento obligatorio en cualquier Punto de Asistencia, Control y durante todo el recorrido, incluidas las metas.

Equipamiento Obligatorio

7.5 El siguiente listado de artículos y equipamiento es obligatorio y debe ser portado en todo momento, con las excepciones de la linterna LED roja. Estos serán exigidos en áreas específicas de carrera.

- * Número de corredor
- * Pasaporte de corredor (para chequeo en Partida, PAS, PC y Meta)
- * Mochila con capacidad para portar todo el material necesario
- * Contenedor para al menos 1.0 litros de agua
- * Silbato



- * Dos linternas frontales con baterías/ pilas de recambio (excepto 21K y 12k)
- * Linterna LED roja para la espalda o mochila (SOLO para 30K y 50k)
- * Manta de supervivencia (Tamaño mínimo 140 x 200 cm)
- * Alimentación de reserva.

Vestimenta:

- * Chaqueta impermeable y respirable con gorro (50k)
- * Camiseta térmica manga larga (30k y 50k)
- * Pantalones largos a elección -Calza u otro que cubra toda la pierna y que cumpla con la función de reducir la pérdida de calor en condiciones de viento- (50k).
- * Gorro que cubra completamente la cabeza (50k)
- * Guantes térmicos con cobertura corta viento (50k)
- * Kit de primeros auxilios básico que incluya como mínimo los siguientes

elementos (30K y 50k):

- * Dos apósitos estériles (10cm x 10cm)
- * Cinta adhesiva (3cm x 50cm de largo)
- * Venda elástica (6cm x 60cm long))
- * Suero fisiológico (2 x 5ml)
- * Medicamentos personales (Ej: Paracetamol, Ibuprofeno u otros)

NOTA: Recuerde que cualquier ítem de este listado obligatorio mínimo podrá ser solicitado en cualquier momento por miembros de la organización. No se arriesgue a penalizaciones o descalificación. El equipamiento obligatorio será fundamental para su seguridad y confort durante la carrera, por favor sea responsable de sí mismo. Seleccionar y evaluar cada material es responsabilidad del corredor.

Equipamiento Recomendado

- * Bastones.
- * Gafas de protección para el sol, viento y/o nieve
- * Cortaviento (No reemplaza al impermeable)
- * Primera capa superior e inferior
- * Cuchillo o corta pluma



- * Reloj GPS
- * Brújula
- * Bloqueador solar
- * Polainas

La organización se reserva el derecho de prohibir el uso de cualquier tipo de equipamiento que bajo su criterio no cumpla con el principio elemental de igualdad de condiciones o que vaya en contra del espíritu del evento.

KIT DE CORREDOR

9.1. Para poder solicitar o retirar el Kit de Corredor, el participante deberá haber retirado su pasaporte previamente y haber cumplido el chequeo de equipamiento pre carrera y documentación pertinente. El Kit de Corredor será entregado sólo en los lugares y horarios indicados en el Programa de Carrera.

9.2. El kit de Corredor incluye los siguientes artículos:

- * **Remera Oficial**
- * **Rompe viento Oficial**
- * **Gorro Oficial** (solo para 30K y 50K)
- * **Cuellito Oficial**
- * Número de corredor
- * Chip de cronometraje

9.3. El retiro de Kit es una acción de responsabilidad personal e intransferible, en ningún caso podrá ser delegado a terceras personas

HORARIOS DE PARTIDA, TIEMPOS LÍMITE Y HORARIOS DE CORTE

10.1. Los horarios y lugares de partida y meta son diferentes para cada distancia de carrera, estos se presentan en la siguiente tabla. Es responsabilidad del corredor presentarse en las partidas, en todos los casos la hora de presentación es una hora antes del inicio de su carrera. Sea por razones meteorológicas u otras, la organización se reserva el derecho de modificar estos horarios en el momento que sea necesario.

CUATRO MINAS ENDURANCE RUN 2025 CORTES Y TIEMPO LIMITE (próximamente)

10.2. Por razones de seguridad y logística se han establecido horarios de corte en puntos intermedios. Estos se ubicarán en los Puntos de Asistencia más importantes del circuito de la carrera. Los corredores que no lleguen antes de los horarios de corte establecidos,



quedarán descalificados. Es muy importante que cada corredor tome conciencia de los tiempos y distancias para completar cada sección de carrera:

¡Los horarios de corte, puntos de inicio y meta serán actualizados dependiendo el criterio de la organización, previa comunicación a los corredores, telefónicamente, redes, mails, etc...!

NÚMERO DE CORREDOR Y PASAPORTE

11.1. Los participantes deberán portar en todo momento el Número de Corredor. Es responsabilidad del corredor cuidar su número y mantenerlo visible en el frente de su vestimenta. El Número de Corredor siempre deberá estar sobre todas las capas de vestimenta que se estén utilizando.

11.2. El Pasaporte será entregado en la Revisión de Equipamiento Obligatorio en el lugar de acreditación. En este pasaporte deberá registrar obligatoriamente su paso por todos los Puntos de Asistencia (PAS), Puntos de Control (PC), Partida y Meta.

DROP BAG PARA LA DISTANCIA DE 50K

12.1. Cada corredor de 50K podrá enviar uno o más bolsos para artículos personales (Drop Bag) hacia puntos intermedios de carrera. Estos Drop Bags deberán entregarse con la anticipación que se indique en cada caso y NO podrán ser entregados directamente en las partidas. El Drop Bag, según la estrategia de cada corredor, sólo podrá ser utilizado para alimentación, vestimenta, o equipamiento de reemplazo. Sin embargo, NO podrá ser utilizado para portar equipos electrónicos o materiales frágiles.

Distancia Drop Bag 1

50k Puesto Illanes

12.3. Todos los elementos que desee enviar hacia estos puntos deben ser transportados dentro de las bolsas oficiales de Drop Bag. Estas deben estar cerradas adecuadamente. Las bolsas que no estén bien cerrados o que presenten elementos fuera de estas, no serán aceptadas. Ningún objeto puede sobresalir de las bolsas y sólo puede incluir lo que permita la capacidad de estas.

12.4. La organización será extremadamente cuidadosa de las pertenencias de los Corredores, especialmente del Drop Bag. Sin embargo, en última instancia, no será responsable por pérdidas, robos o daños. Por razones de logística y seguridad de sus pertenencias, el corredor sólo debe entregar a la organización lo mínimo indispensable, no está permitido en ningún caso incluir en el Drop Bag objetos frágiles o de alto valor.

RIESGOS, PREVENCIÓN Y SEGURIDAD



13.1. Es importante entender y asumir que toda actividad deportiva en montaña o en la naturaleza implica riesgos. En este contexto, la seguridad del corredor durante el desarrollo de CUATRO MINAS ENDURANCE RUN dependerá de múltiples factores, gran parte de estos se relacionan con decisiones, actividades o procesos que se inician mucho antes de que se dé inicio al evento. La experiencia del corredor, su entrenamiento, sus habilidades técnicas, su estrategia de carrera y su elección de equipamiento serán factores clave para lograr una carrera más segura.

13.2. Por razones de seguridad, la organización será estricta en el proceso de selección, para esto evaluará caso a caso la experiencia del corredor antes de aceptarlo (50k). Sin perjuicio de lo anterior, será responsabilidad del corredor escoger su distancia de carrera en CUATRO MINAS ENDURANCE RUN y asumir los riesgos de la actividad específica. Del mismo modo, será su responsabilidad llegar bien preparado y con el equipamiento adecuado. La evaluación de cada corredor se basa principalmente en la información aportada por el mismo, por lo que es su responsabilidad entregar los datos correspondientes para una correcta evaluación.

13.1. La organización distribuirá personal de asistencia a lo largo de la ruta de carrera, tanto en puntos fijos como en equipos móviles, reforzando especialmente las zonas de mayor complejidad. Del mismo modo, establecerá una red de VHF, generando además un plan de evacuación para cada área de carrera. Sin embargo, el corredor debe asumir que la asistencia podría demorar y que por lo mismo es muy importante portar el equipamiento obligatorio y seleccionarlo en forma responsable.

13.2. La Organización no será responsable de cualquier costo asociado a lesiones que puedan ocurrir durante la preparación, el traslado hacia o desde el lugar de la carrera, o durante la participación en la carrera. Esto incluye, pero no es limitado al transporte hacia y desde un hospital, servicios y asistencia médica calificada o cualquier medicina que sea necesaria.

13.3. Si un corredor sale de la ruta o la pierde en algún momento, debe detenerse inmediatamente y volver al último punto de la ruta demarcada para la carrera. Es responsabilidad del corredor estar atento y seguir la ruta establecida.

13.4. Si un miembro oficial del staff informa a un corredor que, por motivos de seguridad u otros, no debe continuar, éste deberá respetar la indicación y seguir las instrucciones correspondientes.

13.5. Si un corredor no se siente capaz de completar la carrera, está obligado a informar su retiro a cualquier miembro de la organización en el Punto de Asistencia o Control más cercano. Luego deberá seguir las indicaciones del staff para poder ser evacuado en el Punto de Asistencia más próximo que lo permita.



13.6. El último corredor en la ruta será seguido a la distancia por un grupo de control móvil que avanzará cerrando la ruta de carrera. Este grupo tendrá comunicación hacia el centro de operaciones y será monitoreado. Cualquier indicación dada por el líder de este grupo al corredor debe ser acatada.

13.7. Previo al evento, el corredor debe informar a otra persona, amigos o familiares, de su participación en CUATRO MINAS ENDURANCE RUN. Entregándoles la información general del evento, como fecha y lugar, además de los links de CUATRO MINAS ENDURANCE RUN y datos de contacto con la organización. Indicándole, además, que durante esos días no tendrá conexión permanente a Internet y tampoco tendrá acceso frecuente a señal de telefonía móvil.

13.8. El corredor debe tener un seguro médico que cubra los posibles problemas de salud que pudiese tener, sea por lesiones, accidentes u otros derivados de los riesgos asociados a la actividad.